

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado resolución del tenor literal siguiente:

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 5 de agosto de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión mediante promoción interna de una plaza de técnico/a de prevención de riesgos laborales, (código 1106), perteneciente al grupo A, subgrupo A1, de la escala de Administración General, subescala Técnica.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 223, de 14 de septiembre de 2020, y el extracto de la convocatoria, en el “Boletín Oficial del Estado” número 319, de 17 de diciembre de 2020, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 8 hasta el 9 de diciembre, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución 2021/2, de 12 de enero de 2021, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el/la concejal/a delegado/a de Recursos Humanos adoptará decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones”.

“5.2. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía Delegada de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de admitidos y excluidos. El mismo decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y contendrá el lugar donde se encuentra expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos; la composición nominal del tribunal calificador, con sus titulares y suplentes; además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas”.

Segundo.—Que el concejal delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de recursos humanos, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En consecuencia, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional, y concluso el expediente, se formula la siguiente

Propuesta de resolución

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de técnico/a de prevención de riesgos laborales, aprobada mediante resolución 2021/2.

Segundo.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que a continuación se relacionan:

Presidente:

Titular: don Rodrigo Martín Castaño, jefe de servicio de Recursos Humanos y Organización.

Suplente: don Carlos Delgado Lacoba, director de Deportes.

Vocales:

- Vocal: doña Dolores Linares Martínez, jefa de sección de Mayores.
Suplente: don Tomás Sanz Romero, jefe de servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica.
- Vocal: don José Nemesio Díaz Sánchez, jefe de sección de Salud.
Suplente: don Fernando Gutiérrez Moral, jefe de sección de Medio Ambiente.
- Vocal: don Manuel Díaz Sánchez, técnico de Medio Ambiente.
Suplente: don Antonio Zapata Olea, jefe de Policía Local de San Sebastián de los Reyes.

Secretaría:

Titular: don Carlos Hernández Díaz, jefe de servicio de Desarrollo Local, Empleo, Comercio y Consumo.

Suplente: don Francisco Bercianos Zurutuza, agente de Desarrollo Local.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Fase de oposición. Primer ejercicio.

Los aspirantes admitidos/as y los/las miembros del tribunal quedan convocados para el día 7 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación (avenida Ramón y Cajal, número 5) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de mayo de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(03/17.845/21)

